

# Resumen de consideraciones para las pruebas de detección en las escuelas



## Resumen

- Las pruebas de antígenos han demostrado su eficacia para identificar a las personas con niveles infecciosos del virus (y todas las variantes conocidas) que causan COVID-19.
- El Departamento de Salud del Estado de Nueva Jersey (NJDOH) recomienda que las pruebas de antígenos se consideren como la opción principal para detectar casos de COVID-19 en las escuelas.
- Todas las estrategias de pruebas de detección en las escuelas K-12 deben desarrollarse junto con los departamentos de salud locales.



### Pruebas de antígenos para personas sintomáticas o expuestas



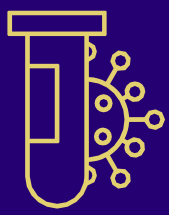
Las pruebas de antígenos (autopruebas o pruebas de venta libre [over the counter, OTC]) se pueden usar para lo siguiente:

- pruebas en personas sintomáticas;
- pruebas después de la exposición a COVID-19.

Cuando los estudiantes o miembros del personal desarrollan síntomas compatibles con COVID-19, las escuelas deben proporcionar lo siguiente:

- 2 pruebas OTC cada individuo sintomático;
- 3 pruebas OTC a cada persona con una exposición conocida a la COVID-19.

### Cuándo usar la prueba de antígenos con fines de detección



En niveles comunitarios **alto** de COVID-19, considere implementar pruebas de detección, como en los siguientes casos:

- actividades extracurriculares de alto riesgo (deportes de contacto cercano, coro, banda musical, teatro);
- eventos grandes (baile de graduación, viajes en grupo, torneos);
- regreso de recesos escolares (p. ej.: comienzo del año escolar y regreso de feriados).

En niveles comunitarios **medios** o **altos** de COVID-19, las escuelas que tienen estudiantes con riesgo de enfermarse gravemente por COVID-19 (p. ej.: inmunodeprimidos, con afecciones médicas complejas) pueden considerar implementar pruebas de detección.

### Cómo informar los resultados de las pruebas



El Decreto Ley 302 y la Directiva Ejecutiva No. 21-011 exigen que todas las escuelas completen el Módulo Vigilancia de Influenza y COVID-19 (Surveillance for Influenza and COVID-19, SIC) en el Sistema de Informes y Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (Communicable Disease Reporting and Surveillance System, CDRSS), disponible en <https://cdrs.doh.state.nj.us>.

- Las escuelas deben tener una política para que el personal y los estudiantes informen los resultados de las pruebas OTC a la escuela.
- Después de recibir un resultado positivo de la prueba de un individuo, las escuelas deben seguir la política de exclusión.
- Los informes semanales del módulo SIC NO reemplazan la necesidad de que las escuelas notifiquen a su departamento de salud local cuando se enteran de casos de COVID-19 o de posibles brotes epidémicos.

### Acceso equitativo a las pruebas



- Las **escuelas** pueden unirse al Programa de pruebas para K-12 del NJDOH para el año escolar 2022-2023.
- Las **escuelas** deben considerar el espacio de almacenamiento y utilización al realizar solicitudes de kits de pruebas a los proveedores.
- Las **escuelas** deben proporcionar educación a la comunidad escolar sobre la importancia de las pruebas de COVID-19 de acuerdo con la Guía de pruebas para K-12 del Servicio de Enfermedades Transmisibles (Communicable Disease Service, CDS) del NJDOH.
- El programa **federal** para suministrar kits de pruebas a las escuelas se renovó hasta junio de 2023.
- Para la distribución federal de pruebas se **priorizan** las escuelas en comunidades con un índice alto de vulnerabilidad social (high social vulnerability index, SVI).
- ¿**Preguntas** sobre las pruebas de detección en las escuelas? Póngase en contacto con [covid.schooltesting@doh.nj.gov](mailto:covid.schooltesting@doh.nj.gov).